

Guatemala, 30 de septiembre de 2017 ✓

**Licenciado
Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas.
Su Despacho:**

Respetable señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-56-2017, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.** ✓

Brinde asesoría en las actividades que se detallan a continuación:


1. Gas Zeta, Sociedad Anónima, Recurso de Revocatoria. Dictamen 611-VIII-2017.
2. Gas Zeta, Sociedad Anónima, Recurso de Revocatoria. Dictamen 614-VIII-2017.
3. Gas Zeta, Sociedad Anónima, Recurso de Revocatoria. Dictamen 620-VIII-2017.
4. Gas Zeta, Sociedad Anónima, Recurso de Revocatoria. Dictamen 626-VIII-2017.
5. Contestación de Demanda, Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, Contencioso 105-2017.
6. Contestación de Demanda, Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo, Contencioso 39-2017.

7. Vista Apelación, Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Proceso 01173-2017-01606.
8. Sumario Interdicto de Obra Peligrosa, aportar prueba Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia Civil, Proceso 01164-2010-00344.
9. Apelación Vista, Corte de Constitucionalidad. Expediente 4031-2017.
10. Amparo primeras 48 horas, Corte Suprema de Justicia, Proceso 1621-2017.


OTRAS ACTIVIDADES:

1. Entrega de memoriales ante los distintos Tribunales.
2. Legalización de finiquitos en Unidad de Recursos Humanos.


Lic. Abimael Enrique Macario Agustín
DPI: 2455167941210


Vo.Bo. Lic. Hugo René Gómez Gálvez
Jefe Unidad de Asesoría jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado
Licenciado


Rodrigo Estuardo Fernández Ordoñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

